



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

SESIÓN No. 150

FECHA:

27 de febrero de 2012 a las 10h00

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Fernando Aguirre

Betty Amores

Vethowen Chica

Fausto Cobo

César Montúfar

Gabriel Rivera

Wladimir Vargas

Soledad Vela

Rodrigo Collaguazo

Secretaria Relatora: Dra. Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Dar inicio al pedido de aprobación del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre el compromiso con la Democracia, enviado por el Ejecutivo.
2. Dar inicio al pedido de aprobación del Convenio con el Gobierno de la República Árabe de Siria sobre la transferencia de personas sentenciadas, enviado por el Ejecutivo.
3. Dar inicio al pedido de aprobación del Acuerdo entre la República del Ecuador y la República Oriental de Uruguay sobre la Cooperación en el ámbito de defensa.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

4. Dar inicio a la aprobación del Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.
5. Dar inicio al pedido de aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la Federación Rusa sobre condiciones de supresión de la formalidad de visado en viajes mutuos de los ciudadanos de la República del Ecuador y de los ciudadanos de la Federación de Rusia.
6. Puntos varios.

DESARROLLO

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión declara instalada la sesión.- **SECRETARIA RELATORA:** Ha ingresado una petición de cambio de orden del día, presentada por el asambleísta Fernando Aguirre, en la que solicita se incluya como primer punto la comparecencia del Canciller de la República del Ecuador, Sr. Ricardo Patiño, con el objeto de que explique sus aseveraciones expresadas en los medios de comunicación sobre el tráfico ilícito de sustancias y estupefacientes en la correspondencia oficial diplomática de la Cancillería Ecuatoriana enviada a Italia.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Somete a votación la petición presentada por el asambleísta Fernando Aguirre.- **SECRETARIA RELATORA:** La petición es negada.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Como parte del proceso de fiscalización de la Asamblea Nacional, he solicitado al Canciller la información sobre las medidas administrativas e investigadoras respecto al tema de la valija diplomática.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** La sesión entra en receso siendo las 10h07, se reinstala la sesión siendo las 10h10.- **PUNTO UNO: SECRETARIA RELATORA:** Da lectura de las conclusiones del protocolo examinado, del dictamen emitido por la Corte Constitucional y del articulado del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR.- **ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** Quiero hacer notar que en el artículo cuarto no está claramente determinado el sujeto al cual se aplicarán estas medidas, y tampoco el sujeto activo al que se aplicarán estas acciones, por eso lo torna inaplicable debido a la suspensión del derecho participable, y quisiera saber si tenemos la facultad de hacer alguna modificación en el articulado. También el artículo seis es demasiado subjetivo, y puede dar lugar a cualquier hipersensibilidad en las medidas a tomarse, en lugar de solucionar el problema lo va a agravar.- **PUNTO DOS: SECRETARIA RELATORA:** Da lectura al dictamen de la Corte Constitucional.- **ASAMBLEÍSTA CESAR MONTUFAR:** Solicita que no se admita el tratamiento de este convenio.- **ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** Solicito se haga un requerimiento oficial al Ministerio del Interior y nos informe cuáles son los ciudadanos de nacionalidad Siria que han recibido sentencia ejecutoriada prohibitiva de la libertad en Ecuador, y que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración nos de a conocer el listado de ciudadanos ecuatorianos que se encuentran sentenciados en Siria.- **PUNTO TRES: SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a las conclusiones, decisión y dictamen de la Corte Constitucional, respecto al acuerdo.- **ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** ¿Por qué al existir un convenio marco con la Comisión Latinoamérica de Defensa, tenemos que hacer convenios unilaterales?.- **PUNTO CUATRO: SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a las conclusiones de la constitucionalidad del Protocolo, emitido por la Corte Constitucional.- **ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** El tema de la seguridad ciudadana y del Estado trasciende las fronteras, por eso la necesidad de adoptar políticas regionales de seguridad. Este tipo de protocolos son sumamente importantes para combatir este problema.- **PUNTO CINCO: SECRETARIA RELATORA:** Da lectura al dictamen de la Corte Constitucional.- **ASAMBLEÍSTA CÉSAR MUNTÚFAR:** Al momento de tratar este acuerdo debemos considerar, si éste nos traerá problemas de seguridad, debido a la afluencia de mafias existentes en Rusia.- **ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** Al tener una norma constitucional que establece el libre tránsito con fines turísticos, no debemos preocuparnos por el ingreso; este acuerdo lo que establece es facilitar el ingreso de ciudadanos ecuatorianos a la Federación de Rusia.- **PUNTO SEIS: VARIOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Pido tratar aquí la moción del asambleísta Fernando Aguirre.- **SECRETARIA RELATORA:** Da lectura al oficio presentado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

por el asambleísta Fernando Aguirre.- **ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** La Ley Orgánica de la Función Legislativa nos faculta pedir la información, nosotros estamos cumpliendo con nuestra atribución constitucional de fiscalizar.- **ASAMBLEÍSTA CÉSAR MONTÚFAR:** Lo que está pidiendo el asambleísta Fernando Aguirre no es que se inicie un proceso de fiscalización, si no la comparecencia del Canciller para que nos aclare lo que sucedió en realidad y no se lo haga en la rendición de cuentas, porque esa información que estamos requiriendo tiene que ser pública y no de carácter reservada.- Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión, siendo las 11h46, firmando la presente acta con la Secretaria que certifica:

Dr. Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dra. Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN